

200 INDÍGENAS

## Denuncian desplazamiento en Chocó

La Mesa de Diálogo de los Pueblos Indígenas del Chocó denunció el desplazamiento de 207 indígenas de 49 familias del municipio de Alto Baudó. El desarraigo se presenta luego de que cuatro personas, pertenecientes al resguardo indígena de Peña Alta, fueran halladas sin vida y con impactos de arma de fuego el pasado 13 de mayo.



La sede central de la estatal petrolera Ecopetrol.

LA COMUNIDAD SE OPUSO A LA EXPLORACIÓN.

## Ecopetrol respondió la investigación de la Contraloría por inversiones en Perú

Luego de que la Contraloría anunciara una investigación contra Ecopetrol por inversiones en Perú que habrían dejado un detrimento cercano a los \$2,4 billones, la petrolera estatal aseguró que actuó con responsabilidad en la compra, administración y posterior venta de la sociedad Offshore International Group (OIG). Agregó la empresa que colaborará

con la investigación del ente de control fiscal, que evalúa una venta de acciones que se habría efectuado por una fracción de su valor de compra. De acuerdo con la petrolera, la compañía subordinada, Savia Perú, enfrentó dificultades en la fase de exploración, entre 2009 y 2014, por oposición de la comunidad y las crisis de precio de 2015 y de 2020.

### CASO MEDELLÍN

## Designan a Baena como comisionado (e)

Tras el encargo del comisionado de paz, Juan Camilo Restrepo, como alcalde de Medellín, el presidente Iván Duque designó al viceministro para la Participación, Carlos Baena, como comisionado de paz encargado.

## DUQUE LANZA OBSERVA, PARA MONITOREAR LOS DD. HH.

Dijo que los Derechos Humanos no tienen ideología.

BOGOTÁ. El presidente Iván Duque presentó este martes Observa, la nueva plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Derechos Humanos que “permitirá fortalecer en los próximos años el seguimiento y monitoreo a la situación de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario del país”.

“Este observatorio que hoy nace nos va a permitir a todos tener una visión de debate sana, pero sobre indicadores que no son manipulados y que no buscan proteger y exculpar, sino que permiten que tengamos la mejor toma de decisiones posible”, detalló Duque, que indicó que espera que se “convierta en referente para otros países”.

En este sentido, Duque subrayó hoy que la defensa de los derechos humanos no puede ser politizada, mientras que criticó que en el país se tiene “condescendencia” cuando se usa la ideología en violaciones de derechos humanos.

“No es de izquierda, derecha, centro, es un deber moral”, dijo. *Efe*



Iván Duque Márquez.

La agremiación Fasecolda advirtió que esta medida “es innecesaria e inconveniente y por ende debería ser eliminada”.

# ¿Subirá el precio del SOAT por un proyecto?

Por *Redacción Economía*

En el Congreso de la República se encuentra en curso un proyecto de ley que busca reducir los accidentes viales en el país; sin embargo, se incluyó una propuesta que encarecería el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), aumentando aún más la evasión al mismo.

Así lo advirtió la Federación de Aseguradores Colombianos (Fasecolda), donde dicho proyecto de ley, que va para cuarto debate, propone en el parágrafo del Artículo 11 que todas las aseguradoras del SOAT utilicen herramientas tecnológicas para verificar los accidentes viales sin afectar la atención oportuna y, además, establece que reporten todos los meses al RUNT dichos accidentes.

“Esta exigencia encarecerá el costo del SOAT, y por lo tanto eso se reflejará en la tarifa que todos los asegurados deberán pagar en el futuro”, indicó Miguel Gómez, presidente de Fasecolda.

Agregó que esta medida “es innecesaria e inconveniente, por ende debería ser eliminada del proyecto de ley”.

La agremiación afirmó que aún en el hipotético caso en que se contara con la información oportuna, la infraestructura que se debería tener para poder verificar tecnológicamente todos los accidentes que ocurren diariamente en el país elevaría los costos de



ARCHIVO

El año pasado se sancionó el descuento de este seguro en la Ley del SOAT.

operación de tal manera que la tarifa del SOAT tenderá que aumentar.

“El SOAT no aguanta que se le imputen gastos adicionales sin subir la tarifa”, resaltó Fasecolda.

Por medio de este seguro se atienden actualmente a más de 700 mil víctimas de accidentes de tránsito anualmente, es decir, cerca

de 2.000 víctimas diarias.

“No tiene sentido imponer un nuevo reporte de información a las compañías de seguros cuando los prestadores de servicios de salud, que en este caso son la fuente primaria de todas las atenciones que le brindan a un lesionado en accidentes de tránsito, ya están obligados a hacer

el reporte por disposición del Ministerio de Salud y Protección Social”, expresó Gómez.

En noviembre pasado el presidente Iván Duque sancionó la Ley del SOAT, mediante la cual se establecen descuentos en el pago de este seguro.

Concretamente, la norma reduce la tarifa en un 10 % a los conductores con buen comportamiento durante los últimos años.

En la disposición se establece que este beneficio aplicará desde este año para motocicletas y automóviles, específicamente para aquellos conductores que no tuvieron accidentes el año pasado.

# 700

mil víctimas de accidentes de tránsito al año son atendidas a través del SOAT, reporta Fasecolda.

“El SOAT no aguanta que se le imputen adicionales”.

MIGUEL GÓMEZ  
Presidente Fasecolda

## CANCILLER VISITARÁ PARAGUAY TRAS CASO PECCI

Marta Lucía Ramírez estará en Asunción entre jueves y viernes.

BOGOTÁ. La vicepresidenta y canciller, Marta Lucía Ramírez, visitará entre este jueves y viernes Paraguay, después del asesinato la semana pasada en Barú, Cartagena, del fiscal antimafia paraguayo Marcelo Pecci.

Así lo informó este martes en un comunicado el Ministerio de Relaciones Exteriores, e indicó que la visita “es exclusivamente para hablar sobre temas de seguridad bilateral y regional”.

La funcionaria también abordará el caso del asesinato de Pecci, quien perdió la vida a manos de desconocidos que le dispararon el pasado 10 de mayo en una playa privada donde pasaba su luna de miel.

Ramírez, que llegará a la noche del miércoles a territorio paraguayo, tiene previstas reuniones con el presidente del país, Mario Abdo Benítez, y su vicepresidente, Hugo Velásquez.

Se entrevistará igualmente con los ministros de Relaciones Exteriores, Julio Arriola; del Interior, Federico González; de Defensa, Bernardino Soto y la fiscal Sandra Quiñónez.



Marta Lucía Ramírez.

## CÁMARA AVALA JUICIOS PENALES PRESENCIALES

El Senado tendrá la última palabra este miércoles.

BOGOTÁ. La plenaria de la Cámara aprobó este martes, con 97 votos a 20, el regreso de las audiencias presenciales en los procesos penales.

Las demás jurisdicciones del derecho siguen por ahora de la virtualidad por el momento.

El pleno del Senado estudiará este miércoles el proyecto y decidirá si acoge la modificación que incluyó la incorporación política de representación regional o si excluye los juicios penales de la presencialidad.



Plenaria Cámara.

En medio de la polémica desatada por el proyecto de ley que convierte en permanente el Decreto 806 de 2020 que permite el uso de las TIC en la prestación del servicio de justicia, el Colegio de Penalistas ha bía argumentado semanas atrás que se debe mantener la virtualidad en las audiencias judiciales del país: “La vía elegida por el Gobierno para mantener la virtualidad en la justicia es la correcta y así lo validó la Corte Constitucional”.

## Sindicatos del país piden subir los salarios por cuenta de la inflación

Así lo informó el presidente de la CUT, Francisco Maltés.

BOGOTÁ. El presidente de la Central Unitaria de Trabajadores, CUT, Francisco Maltés, le pidió al Gobierno nacional subir los salarios como consecuencia de la alta inflación que se viene registrando en el país en los últimos meses.

“El incremento del 10 % en el salario mínimo ha sido devorado por la inflación”, dijo el líder de los trabajadores.

Por ello, advierte, “los precios en el último año han crecido un 9,22 % y en los cuatro primeros meses



ARCHIVO

CUT advierte que alimentos han subido hasta 80 %.

del año el 5,66 %, y lo más preocupante es que los alimentos han crecido en el 30 %”, dijo el líder sindical de la Central Unitaria de Trabajadores.

Agregó Maltés en este sentido que ha habido crecimiento del precio de la papa y del plátano por cerca del 80 % y de la carne y los huevos un 35 %.

“Lo más preocupante es que algunos bienes que se denominan regulados, cuyos precios los determina el Gobierno a través de sus agentes en las juntas reguladoras de precios, han crecido el doble de la inflación”, criticó.

Por eso, señaló el presidente de la CUT, el Comando Nacional Unitario integrado por la CUT, CTC y CGT y centrales de pensionados y CPC, le solicitaron al Gobierno el “alza general de sueldos y salarios de manera inmediata y que congele el precio de los bienes regulados, es decir que no se incrementen más allá de la inflación”.